


tiempo inmemorial a levantar las cargas del Ayuntamiento y ocu-  
 rir a otras graves atenciones en beneficio p<sup>o</sup>; consideran  
 de que extinguir estos Reunidos seria necesario sobre cargas  
 a los vecinos con un Reparto para satisfacer otras atenciones  
 cuyo gravamen seria intolérable, a vista del que ya p<sup>o</sup> se  
 sobre la figura imponible por lo excesivo de las contrib<sup>o</sup> ordi-  
 narias; Considerando que sin negocio de tanta trascenda-  
 cia no se examinado sin informe ni consentimiento de la Muni-  
 cipalidad y sin examen de los muchos anteced<sup>tes</sup> que obran en el  
 Archivo de la misma q<sup>e</sup> hubieran podido servir p<sup>o</sup> ilustrar la  
 cuestion y decidirla con acierto; y atento en fin al Reparto q<sup>e</sup>  
 merecia cuando mas no hubiera, la posesion antiquada y consen-  
 tida por los interesados mismos a cuyo favor viene vuelta la  
 esta cuestion de las aguas de que se dispone. El Ayuntamiento.

Acordo: Que tributando a la precitada sin. todo el Reparto  
 que uniera como emanada del Gobierno de S. M.; todavia  
 el hecho y el interes de esta reunidion gravem<sup>te</sup> compro-  
 metidos por ella, la ponen en el caso imprescindible de no  
 podera conformar con lo senalado y de intentar todas las vias  
 legales p<sup>o</sup> hacerse oír y obtener la justicia q<sup>e</sup> cree que le asiste, acen-  
 diendo a donde correspondo para evitar su cumplimiento; y a fin  
 de proseguir la inst<sup>o</sup> necesaria p<sup>o</sup> llevar adelante este propo-  
 sito con el uso de noticias y anteced<sup>tes</sup> q<sup>e</sup> se requirieren; da  
 comision en forma al tor. Previs<sup>o</sup> quien correspondo a el  
 Caballero Oidor desta Ciudad, D. Juan M<sup>o</sup> Benitez y los  
 Srs<sup>os</sup> D<sup>os</sup> pag<sup>os</sup> Roman Mercader y D<sup>o</sup> Trinidad Liria, info-  
 rme a la Corporacion sobre el Remedio q<sup>e</sup> combenga adoptar  
 p<sup>o</sup> poner a cubierto los graves intereses que le estan confia-  
 dos, satisfaciendo en uno de sus principales deberes, y ebaen-  
 do que sea otro informe la Municipalidad acordada de fin-  
 diente lo que combenga

Como que se concluyo este Cabildo q<sup>e</sup> firmaron todos  
 en una p<sup>o</sup> de que certifico =

  
 Carrer  
 N. Linares  
 Penaferraz  
 Cuchumero  
 Delgado  
 Concha  
 Gil Palera  
 Mendez  
 Antonio Posa  
 y otros  
 En la M. N. y M. d. Ciudad de Lora a diez y nueve de  
